

Buenos Aires, 9 de abril de 1974.-

Visto el presente expediente N° 153.832/73 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada N° 34/74 (segundo llamado) realizada con el objeto de contratar la provisión -por el período comprendido entre el 1° del corriente y el 31 de diciembre próximo- de animales para experimentación y alimentos para los mismos, destinados a los laboratorios instalados en la Morgue Judicial; y

Considerando:

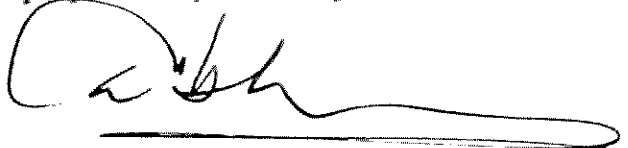
Que esta Corte Suprema mediante Resolución N° 361/73 de fecha 11 de diciembre último -Confr. fs. 11- autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a convocar a la licitación pertinente, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 47.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 34/74 (segundo llamado), la que se adjudica a la firma "C. y J. ROMANELLI S.A.C.I.F.I. y A.", por la provisión de los renglones Nros. 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9 por menor precio y de los renglones Nros. 4, 5, 10 y 11 por única oferta -precio equitativo, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 31/32 y por el importe total de PESOS: DOCE MIL QUINIENTOS TREINTA CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 12.530,90), Dto. 3 % p.p. 30 ds.-

2°) Apropiar el presente gasto a la Cuenta: "Ali///



////mentos y Productos Agropecuarios" (1-03-003-1-12-1210-201) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Berçaitz', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive, with a long, sweeping tail that extends to the right.